

DESCUBRE

LOS NUEVE SECRETOS

DEL PATRIMONIO ESCONDIDO
DE CASTILLA Y LEÓN

2009

*Descúbenos tu patrimonio,
es tu pasado, es tu presente,
es tu futuro.*

*Cuéntanos tu secreto y gana
un magnífico viaje.*

Para estudiantes de bachillerato o de ciclos formativos

Hasta el 15 de abril de 2009

*¡Sólo por participar te regalamos una memoria USB
y la Tarjeta de Amigos del Patrimonio!*

Consulta las bases en:

www.fundacionpatrimoniocyl.es



FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
DE CASTILLA Y LEÓN

LOS NUEVE SECRETOS

DESCUBRE

2009 DE CASTILLA Y LEÓN DEL PATRIMONIO ESCONDIDO

FPI
FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
DE CASTILLA Y LEÓN
ENTIDADES FUNDADORAS



¿QUÉ ES 'LOS NUEVE SECRETOS'??

Es un concurso escolar dirigido a estudiantes de bachillerato o de ciclos formativos de Castilla y León organizado por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Objetivo: fomentar la sensibilidad de los jóvenes hacia el patrimonio histórico, y concienciar a la sociedad de la responsabilidad colectiva que todos tenemos en su cuidado y conservación. Además de la satisfacción personal y del equipo por haber colaborado en dar a conocer elementos importantes del patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

- Dirigido a: profesores y estudiantes de bachillerato o de ciclos formativos de Castilla y León.

- Contenido: consiste en la elaboración, por grupos, de un trabajo de documentación e investigación sobre un bien que goce de la declaración de Bien de Interés Cultural (ya sea un bien arqueológico, mueble o inmueble) perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León. La búsqueda de estos bienes podéis hacerla en el siguiente enlace: www.fundacionpatrimoniocyl.es/nuevsec.asp

- Plazo: 15 de abril.

- Premios: Tres primeros premios.

- Profesores: Un cruceo por el Mediterráneo y una tarjeta regalo valorada en 600 euros.

- Alumnos: Un cruceo por el Mediterráneo.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA.- Objeto del concurso:

Elaboración de un trabajo de documentación e investigación y propuesta de futuro sobre un bien perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León, que esté ubicado en la provincia respectiva de cada equipo. Este bien puede ser:

- Inmueble que goce de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), en cualquiera de sus categorías: Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Monumento, Paraje Pintoresco, Sitio Histórico y Zona Arqueológica.

- Mueble declarado BIC o que esté contenido en un inmueble que haya sido objeto de dicha declaración. No se podrán presentar trabajos cuyo bien seleccionado haya sido premiado en pasadas convocatorias. El listado lo podéis consultar en la Web de la Fundación en el apartado de "trabajos ganadores en pasadas convocatorias".

SEGUNDA.- Participantes:

Alumnos de centros educativos de la Comunidad de Castilla y León que cursen Bachillerato o Ciclos Formativos. Que se agrupen en equipos formados por:

- Coordinadores: Cada grupo deberá estar dirigido por uno o dos profesores del centro.

- Alumnos: Grupos de 8 alumnos como máximo, seleccionados por los coordinadores.

Por cada centro podrá participar un máximo de dos equipos.

TERCERA.- Contenido de los trabajos:

Se debe presentar un proyecto original, pudiendo ser excluidos los trabajos que, a juicio del jurado, no cumplan este requisito, que trate del pasado, presente y futuro de un bien elegido.

A modo de ejemplo-guion se citan algunos temas generales que pueden ser tratados:

Su pasado:

- Informe artístico sobre el encargo y la realización (época, estilo, autores, etc.).

- Contexto social, económico y cultural de la época en que se realizó o construyó el bien seleccionado.

- Trayectoria histórica del lugar, acontecimientos principales acaecidos en el bien, personajes relevantes, etc.

Su presente:

- Descripción y estado actual de conservación. Con los posibles daños que sufre el bien.

- Fines o usos a los que se destina o a los que se ha destinado en el último siglo.

- Importancia que tiene en el conjunto del Patrimonio de la provincia y de la Comunidad de Castilla y León. Si se desea, se puede comparar con otros bienes similares.

Su futuro:

- En su caso, propuestas para su restauración y para su puesta en valor o visita.

- Posibles actividades y usos que podría acoger: propuesta de futuro.

- Influencia en el desarrollo económico y social de la localidad.

- Propuestas para que la población de esa localidad pueda implicarse en el conocimiento, difusión y conservación del bien.

Deberán citar la procedencia de las fuentes de información junto a la bibliografía.

CUARTA.- Cómo presentar los trabajos:

Una vez realizado el trabajo se presentará de la manera y con los formatos siguientes:

- Impreso de participación: Para participar se deberá rellenar un impreso y firmarlo todos los candidatos. Podréis descargar el documento de Word en la página de la Fundación o solicitarlo directamente en el correo electrónico: lucia@fundacionpatrimoniocyl.es.

- CD con texto escrito: Deberá entregarse de manera obligatoria en un CD independiente con el archivo de texto en formato Word. Incluirá la carta de presentación del grupo con su motivación para presentarse. Tendrá una extensión máxima de 50 hojas DIN A-4 con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, a un solo espacio y por una sola cara. Si se desea puede incluirse material gráfico entre el texto.

- CD con presentación del trabajo en Power Point: Será obligatoria la entrega de una breve presentación

(máximo 5 minutos) en Power Point para Windows o HTML, con la documentación gráfica. Y dos fotografías, mínimo, en formato digital de buena resolución (300 puntos por pulgada, al máximo tamaño posible en archivo TIFF o JPG), con una visión general del bien y otra fotografía con todos los miembros del equipo, coordinadores y alumnos.

Dicho material se presentará en un CD-ROM que deberá ser accesible bajo entorno Windows 98.

En caso de que sea necesario realizar algún tipo de instalación, el procedimiento se explicará detalladamente en un fichero con el nombre "Instalax.txt", que estará incluido en el mismo CD-ROM.

- Opcionalmente se pueden presentar además audiovisuales en DVD o VHS, o cualquier otro material que se considere oportuno para ilustrar el trabajo.

- Contenedor del trabajo: El trabajo y la documentación que le acompañe, sólo podrán estar incluidas en un contenedor (caja, archivo, sobre...) que no exceda de las medidas máximas totales de 25cm x 35 cm x 10cm. No se tendrá en consideración ningún elemento que se presente fuera de las medidas máximas del contenedor indicado.

Si el material informático presentado contuviese algún virus informático o similar, dicho material será excluido, sin posibilidad de rectificación por parte del equipo participante.

QUINTA.- Plazo y lugar de presentación de los trabajos:

- Plazo: Hasta el 15 de abril a las 14 horas, debiéndose encontrar físicamente en la Fundación a la finalización de dicho plazo. No se admitirá entrega a través de su presentación ante cualquier Administración Pública.

- Lugar: Los trabajos se entregarán o remitirán directamente a:

Ref. "Nueve Secretos 2009"
FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN
Casa Luelmo (Parque Alameda).
C/Ancares s/n.
47008 Valladolid

SEXTA.- Premios:

SÓLO POR PARTICIPAR: Se entregará una memoria USB a todos los alumnos, y los profesores. Y se les remitirá a cada uno de los miembros del equipo, en su domicilio particular, la Tarjeta de Amigos del Patrimonio con la que podrán disfrutar de sus muchas ventajas y descuentos, válida por un año.

A LOS TRABAJOS PREMIADOS:

Tres primeros premios:

- A los coordinadores: Una tarjeta regalo valorada en 600 euros para consumir en productos de electrónica e informática.

- A los escolares y profesores: Los tres equipos que obtengan la máxima puntuación, ganarán un premio para cada equipo consistente en un viaje de siete días, con todos los gastos pagados. Los coordinadores además podrán viajar con un acompañante. El destino será: UN CRUCERO POR EL MEDITERRÁNEO.

El viaje lo realizarán los tres equipos en la misma fecha (verano de 2009), que será fijada por la Fundación del Patrimonio. Viajes valorados aproximadamente en 1.200 euros por persona.

Seis segundos premios:

- A los coordinadores: Una tarjeta regalo valorada en 200 euros para consumir en productos de electrónica e informática.

- A los escolares y profesores: Los seis equipos que obtengan las siguientes seis puntuaciones disfrutarán de un viaje de cuatro días, con todos los gastos pagados por la ruta: "De Siega Verde en Salamanca a Foz Coa en Portugal, pasando por el Duero". Los profesores podrán viajar con un acompañante.

Viajes valorados aproximadamente en 500 euros por persona. Los viajes se realizarán a finales de septiembre del año 2009, todos los equipos al tiempo.

PUBLICACIÓN: Todos los trabajos premiados serán publicados en un CD-ROM con el objetivo de difundir los secretos descubiertos y el esfuerzo realizado por los profesores y alumnos premiados.

PREMIO ACTUACIÓN: Asimismo, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León podrá incluir en su programación la restauración o puesta en valor del bien que en su caso y a juicio del jurado, ofrezca mayor interés, elegido entre todos los trabajos ganadores. Para la elección del citado bien el jurado tendrá

en cuenta la línea de actuaciones de la Fundación y la viabilidad presupuestaria de la actuación.

En principio, se otorgará un premio por provincia: En caso de que alguna provincia no obtenga premio (por no presentarse ningún equipo de esa provincia, o porque la calidad del trabajo no sea la esperada), el jurado valorará la posibilidad de conceder como segundo premio otro de los trabajos de una misma provincia.

SÉPTIMA.- Reconocimiento de créditos de formación a los profesores coordinadores:

La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, podrá reconocer hasta un máximo de tres créditos de formación a los profesores coordinadores participantes en esta actividad, la cual, atendiendo a sus características, será considerada a estos efectos como proyecto de innovación educativa. Para ello, los profesores deberán presentar como parte de la documentación del proyecto la memoria pedagógica del mismo en donde quede reflejada con detalle la investigación realizada así como su aporte personal en documento independiente y rotulado "Memoria pedagógica del proyecto: TÍTULO", indicando el NIF, nombre y apellidos, cuerpo, nivel educativo que imparten y centro de los participantes.

La memoria pedagógica, será valorada por el jurado en el que participarán dos funcionarios de la Consejería de Educación, propuestos por la Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

Finalizado el proceso, la Dirección General mencionada enviará las actas de certificación de los profesores a la Dirección Provincial respectiva para su inclusión en el registro de formación permanente del profesorado.

OCTAVA.- Fallo del Jurado:

El jurado estará presidido por el presidente del patronato de la Fundación, o persona en quien delegue, e integrado por personalidades del ámbito del Arte y el Patrimonio, técnicos de la Fundación y por miembros de la Consejería de Educación.

El jurado valorará todos los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto uno o más premios.

Los miembros del jurado están facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente durante el proceso de selección y que no se contemple en esta convocatoria.

El fallo del jurado será motivado e inapelable y se hará público oportunamente, notificándose a los equipos premiados la fecha y lugar de entrega de los premios, la asistencia a dicho acto es obligatoria. La Fundación facilitará a los participantes el medio de transporte a la Fiesta de Amigos del Patrimonio en la que se hará entrega de los premios.

El fallo se hará público en la página Web de la Fundación y a través de los medios de comunicación.

NOVENA.- Criterios de Valoración:

1. Originalidad en la selección del bien.
2. Rigor de la documentación presentada, sus contenidos, originalidad, creatividad y metodología empleada en la elaboración del trabajo.
3. Necesidad real de restauración y viabilidad e innovación de su propuesta de futuro.
4. Implicación y esfuerzo de los alumnos y de los profesores.

DÉCIMA.- Aceptación de las bases:

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de uso, difusión y utilización del mismo en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional.

MÁS INFORMACIÓN:

Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León
Tfno.: 983 21 97 00 - Fax: 983 21 97 01
Correo-e: fundacion@fundacionpatrimoniocyl.es
Página Web: <http://www.fundacionpatrimoniocyl.es/>

COLABORA:

Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

Si quieres conocernos mejor visita nuestra web: www.fundacionpatrimoniocyl.es

Patrimonio.

conservar nuestro patrimonio, a través de la figura del Amigo del y León. Así como concienciar a la sociedad en la necesidad de la difusión y la promoción del patrimonio histórico castellano. Entre sus principales fines están: la conservación, la restauración, y León.

de Ahorro de la región: Caja España, Caja Duero, Caja Burgos, Es una entidad privada sin ánimo de lucro, formada por las Cajas HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN?

¿QUÉ ES LA FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO

gos del Patrimonio por un año.

A todos los que os presentéis: Una memoria USB y la Tarjeta Amigo de Castilla y León.

- Profesores: Un viaje por la ruta "De Siega Verde (Salamanca) a Foz Coa (Portugal)".

- Alumnos: Un viaje por la ruta "De Siega Verde (Salamanca) a Foz Coa (Portugal)" y una tarjeta regalo valorada en 200 euros.

- Profesores: Un viaje por la ruta "De Siega Verde (Salamanca) a Foz Coa (Portugal)".

- Alumnos: Un viaje por la ruta "De Siega Verde (Salamanca) a Foz Coa (Portugal)".